

**Resolución 408/XI del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 31 de julio de 2026, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 6/2026, de 26 de junio, del Consell, de prórroga de las reducciones temporales de tarifas en determinados servicios públicos de transporte que son competencia de la Generalitat, hasta el 31 de diciembre de 2026 (RE número 78.620), convalidado en esta reunión. [RP P-2.154/XI –31.07.2026]**

#### PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión del 31 de julio de 2026, ha acordado convalidar el Decreto ley 6/2026, de 26 de junio, del Consell, de prórroga de las reducciones temporales de tarifas en determinados servicios públicos de transporte que son competencia de la Generalitat, hasta el 31 de diciembre de 2026 (RE número 78.620). Una vez convalidado el decreto ley y teniendo en cuenta que el Grupo Parlamentario Compromís ha solicitado su tramitación como proyecto de ley, de acuerdo con el artículo 139.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Pleno ha adoptado la siguiente

#### RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de conformidad con el artículo 139.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha rechazado la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 6/2026, de 26 de junio, del Consell, de prórroga de las reducciones temporales de tarifas en determinados servicios públicos de transporte que son competencia de la Generalitat, hasta el 31 de diciembre de 2026 (RE número 78.620).

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 31 de julio de 2026

Llanos Massó Linares  
Presidente

Víctor Soler Beneyto  
Secretario primero